

MINISTERIO HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA



Presupuestos 2017 Entidades Locales

Ente: 10-10-001-AA-000 Abadía

F.1.1.3 Desglose de Ingresos de Capital y Financieros

(Unidad: Euros)

VOLVER

IMPRIMIR

Los totales coinciden con la Económica.

Cap. Art. Cpto. SubCpto. Cuenta

Previsiones
iniciales

6				ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
	60			De terrenos	
		600		Venta de solares	
		601		Venta de fincas rústicas	
		602		Parcelas sobrantes de la vía pública	
		603		Patrimonio público del suelo	
		609		Otros terrenos.	
	61			De las demás inversiones reales	
		611		De inversiones de carácter inmaterial	

		612		De objetos valiosos	
		619		De otras inversiones reales	
	68			Reintegros por operaciones de capital	
		680		De ejercicios cerrados	
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
	70			De la Administración General de la Entidad Local.	
	71			De Organismos Autónomos de la Entidad Local	
	72			De la Administración del Estado	
		720		De la Administración General del Estado.	
		721		De Organismos Autónomos y agencias estatales.	
			721.00	Del Servicio Público de Empleo Estatal	
			721.90	De otros Organismos Autónomos y agencias.	
		722		De fundaciones estatales.	
		723		De sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos.	
			723.00	De Loterías y Apuestas del Estado	
			723.90	De otras sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos	
	73			De la Seguridad Social.	
	74			De entes públicos y sociedades mercantiles de la Entidad local.	
		740		De entes públicos.	
		741		De sociedades mercantiles	

	75			De Comunidades Autónomas	
		750		De la Administración General de las Comunidades Autónomas	
			750.00	Subvenciones afectas a la amortización de préstamos y operaciones financieras.	
			750.02	Transferencias de capital en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Servicios Sociales y Políticas de Igualdad.	
			750.30	Transferencias de capital en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Educación.	
			750.50	Transferencias de capital en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Empleo y Desarrollo local.	
			750.60	Otras transferencias de capital en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma.	
			750.80	Otras transferencias de capital de la Administración General de la Comunidad Autónoma.	
		751		De Organismos Autónomos y agencias de las Comunidades Autónomas.	
		752		De fundaciones de las Comunidades Autónomas	
		753		De sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos dependientes de las Comunidades Autónomas.	
	76			De Entidades Locales	
		761		De Diputaciones, Consejos o Cabildos	
		762		De Ayuntamientos	

		763		De Mancomunidades	
		764		De Áreas Metropolitanas	
		765		De Comarcas	
		766		De otras Entidades que agrupen Municipios	
		767		De Consorcios	
		768		De Entidades locales Menores	
	77			De empresas privadas	
	78			De familias e instituciones sin fines de lucro	
	79			Del exterior	
		790		Del Fondo Social Europeo	
		791		Del Fondo de Desarrollo Regional	
		792		Del Fondo de Cohesión	
		793		Del Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA)	
		794		Del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)	
		795		Del FEOGA-Orientación	
		796		Del Fondo Europeo de la Pesca (FEP)	
		797		Otras transferencias de la Unión Europea	
		799		Otras transferencias del exterior, excluyendo la Unión Europea	
8				ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
	80			Enajenación de deuda del sector público	
		800		Enajenación de deuda del sector público a corto plazo	
			800.00	Del Estado	

			800.10	De Comunidades Autónomas	
			800.20	De Entidades locales	
		801		Enajenación de deuda del sector público a largo plazo	
			801.00	Del Estado	
			801.10	De Comunidades Autónomas	
			801.20	De Entidades locales	
	81			Enajenación de obligaciones y bonos fuera del sector público	
		810		Enajenación de obligaciones y bonos fuera del sector público a corto plazo	
		811		Enajenación de obligaciones y bonos fuera del sector público a largo plazo	
	82			Reintegro de préstamos y anticipos concedidos al sector público	
		820		Reintegro de préstamos y anticipos concedidos al sector público a corto plazo	
			820.00	Del Estado	
			820.10	De Comunidades Autónomas	
			820.20	De Entidades locales	
		821		Reintegro de préstamos y anticipos concedidos al sector público a largo plazo	
			821.00	Del Estado	
			821.10	De Comunidades Autónomas	
			821.20	De Entidades locales	
	83			Reintegros de préstamos de fuera del sector público	
		830		Reintegros de préstamos de fuera del sector público a corto plazo.	

		831		Reintegros de préstamos de fuera del sector público a largo plazo.	
☐	84			Devolución de depósitos y fianzas constituidos	
		840		Devolución de depósitos	
		841		Devolución de fianzas	
	85			Enajenación de acciones y participaciones del sector público.	
	86			Enajenación de acciones y participaciones fuera del sector público.	
☐	87			Remanente de tesorería	
		870		Remanente de tesorería.	
			870.00	Para gastos generales	
			870.10	Para gastos con financiación afectada	
9				PASIVOS FINANCIEROS	0,00
☐	90			Emisión de Deuda Pública en euros	
		900		Emisión de Deuda Pública en euros a corto plazo.	
		901		Emisión de Deuda Pública en euros a largo plazo.	
☐	91			Préstamos recibidos en euros	
		910		Préstamos recibidos a corto plazo de entes del sector público.	
		911		Préstamos recibidos a largo plazo de entes del sector público.	
		912		Préstamos recibidos a corto plazo de entes de fuera del sector público.	
		913		Préstamos recibidos a largo plazo de entes de fuera del sector público.	
☐	92			Emisión de Deuda Pública en moneda distinta del euro	

		920		Emisión de Deuda Pública en moneda distinta del euro a corto plazo.	
		921		Emisión de Deuda Pública en moneda distinta del euro a largo plazo.	
☐	93			Préstamos recibidos en moneda distinta del euro	
		930		Préstamos recibidos en moneda distinta del euro a corto plazo.	
		931		Préstamos recibidos en moneda distinta del euro a largo plazo.	
☐	94			Depósitos y fianzas recibidos	
		940		Depósitos recibidos	
		941		Fianzas recibidas	
				Total Ingresos de Capital y Financieros.	0,00

La disposición final de la Ley 8/2013, de 26 de junio, de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas ha suprimido el apartado art 167.5 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales que establecía que las entidades locales de menos de 5.000 habitantes podían presentar y ejecutar sus presupuestos a nivel de grupo de función y artículo.

Los totales coinciden con la Económica.

VOLVER

IMPRIMIR

Ministerio de Hacienda y Función Pública

- [Accesibilidad](#)
- v 1.0.0-n3 SE m2.1.7

- CSS ✓
- XHTML ✓
- WAI-AA ✓